Asunción, 02 de marzo de 2021

Nota MH/DA/CUOC N° 63/2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA - Plurianual - ID N° 390.062, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución DNCP N° 4576/2020.

La modalidad de contrato abierto es el resultado de un análisis en el cual no se puede estimar con exactitud la cantidad de veces en será requerido el mismo servicio, en este caso, se irá adquiriendo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada dependencia del Ministerio de Hacienda, razón por la cual resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone solo y exactamente por el servicio utilizado.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan servicios que no se puede precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por el servicio aludido.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 - 493 630
uoc@hacienda.gov.py